

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	05 Relaciones Exteriores	Página 1 de 3
--------------	---------------------------------	----------------------

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) es la encargada de conducir la política exterior del gobierno mexicano; para ello, su misión institucional se sustenta en el ejercicio e instrumentación de las siguientes acciones:

- Ampliar y profundizar las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con las distintas regiones del mundo, en favor del desarrollo integral de todos los mexicanos;
- Preservar y fortalecer la soberanía e independencia de México y garantizar los intereses y la seguridad nacional con base en los principios constitucionales de política exterior;
- Asegurar la coordinación de las acciones y programas en el exterior de los tres niveles de gobierno y los distintos poderes que incidan en las relaciones de México con otros países, y
- Vigorizar la expresión de la identidad cultural y la imagen de México en el exterior.

Objetivos

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) establece 5 grandes Metas Nacionales, a decir: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En adición a ellas, dicho instrumento plantea tres Estrategias Transversales: Democratizar la Productividad; Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género en todas las acciones de la presente Administración. El PND concibe a la política exterior como la dimensión internacional de la estrategia de gobierno, por lo que la SRE coadyuva en el logro de las 5 grandes Metas Nacionales y en la instrumentación de las 3 Estrategias Transversales (Democratizar la Productividad; Gobierno Cercano y Moderno, y Perspectiva de Género); en específico, le corresponde la coordinación de los esfuerzos del Gobierno Federal para hacer de "México, un Actor con Responsabilidad Global".

Para cumplir con su misión, la SRE cuenta con los siguientes objetivos en el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores (PSRE) 2013-2018:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	05 Relaciones Exteriores	Página 2 de 3
--------------	---------------------------------	----------------------

- Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo.
- Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo.
- Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países.
- Promover a México mediante la difusión de sus fortalezas y oportunidades en materia económica, turística y cultural.
- Proteger los intereses y derechos de las personas mexicanas en el extranjero, fomentando así la inclusión en el país.

En tal virtud, para dar cabal cumplimiento a lo mandatado en el PND, así como para cumplir con su misión institucional, la SRE cuenta con los siguientes programas presupuestarios de carácter prioritario para 2015:

- E002 Protección y asistencia consular;
- E003 Expedición de pasaportes y servicios consulares;
- P001 Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional y de promoción económica y cultural de México;
- P004 Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional, y
- R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales.

Para el ejercicio presupuestario 2015, la SRE ha establecido las siguientes prioridades de gasto:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	05 Relaciones Exteriores	Página 3 de 3
--------------	---------------------------------	----------------------

- Actividades de protección y asistencia a connacionales a través de la Red Consular de México en el exterior;
- Actividades en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en su papel de receptor de recursos;
- Gasto de operación y de orden social de las Representaciones de México en el exterior;
- Pago de cuotas a los Organismos Internacionales de los que México forma parte;
- Servicios Personales del Servicio Exterior Mexicano y demás servidores públicos de la Cancillería;
- Gastos contingentes para el personal del Servicio Exterior Mexicano radicado en el extranjero (Factor de Ajuste);
- Pago de Capital e Intereses del Arrendamiento Financiero del Edificio Sede de la Cancillería en territorio nacional;
- Gasto de Operación de materiales, suministros y servicios, necesarios para la operación administrativa;
- Gasto de instalación del personal federal en el marco del programa de rotación de los miembros del Servicio Exterior Mexicano;
- Gasto de traslado de personas en el marco de los programas de protección y asistencia consular en el exterior, y
- Otros gastos relacionados con actividades de promoción cultural de México a través de las Representaciones en el exterior.

Estos conceptos representan básicamente el 100% de las asignaciones presupuestarias de la SRE, las cuales se administran y ejercen bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en estricto cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.